

Guayaquil, 26 de Julio de 1996

Sres.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PESQUERA NAVIMAR S. A.  
Ciudad.**

De mis consideraciones :

De conformidad con las Normas Estatutarias, y en mi calidad de Gerente General, cumpro con la obligación de dirigirme a Uds., para presentarles el Informe referente a las actividades de la Compañía en lo concerniente al Ejercicio Económico del año 1995.

Este Informe se los envió a cada uno de los Accionistas, con la debida anticipación, con toda la documentación para que la estudien y resuelvan su aprobación, si así fuese el caso, cuando se instale la Junta General.

Adjunto los siguientes documentos :

Balance General correspondiente al Ejercicio Económico de 1995.

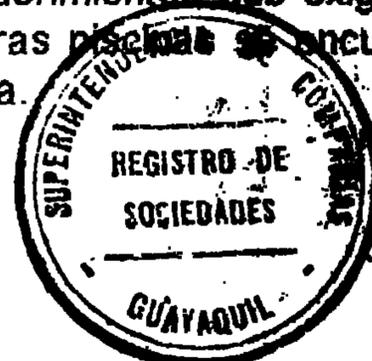
El Cuadro de los Activos fijos Reexpresados a Diciembre 31 de 1995.

El Informe del Comisario.

1.- En el Informe del Comisario se encuentra el desglose de las Cuentas Patrimoniales Reexpresadas.

2.- Como es de vuestro conocimiento la Cia. Pesquera Navimar S. A., había estado inactiva y es a partir de Julio de 1995, que nos lanzamos con mucha fé y optimismo al Proyecto de Cultivo y comercialización de un producto no tradicional en el Ecuador, esto es El Cultivo en Cautiverio de la Langosta de agua dulce ( CRAYFISH ), de procedencia australiana cuya denominación técnica es *Cherax Quadricarinatus*, período que se lo puede conocer como fase preoperativa.

3.- Concientes de que esta nueva actividad requiere conocimientos de alta técnica en el desarrollo del mismo, no se ha escatimado esfuerzo y es por eso que nos pusimos en contacto con una de las compañías pioneras en Australia sobre este cultivo en cautiverio de crayfish, trayendo de esta manera la tecnología y experiencia de sus técnicos. Con el afán de ser óptimos en el desarrollo de este Proyecto hemos realizado una alta inversión con capital propio para adecuaciones e infraestructura cumpla con todos los requerimientos que exige este tipo de cultivo, por lo tanto puedo manifestar que nuestras piscinas se encuentran avalizadas por la adecuada tecnología en ellas implantada.

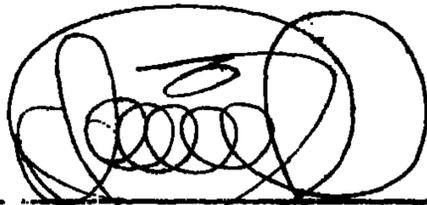


4.- Los señores Accionistas recordarán que hemos formado una sociedad con la Compañía BAYMOON PTY LTD., de Australia por lo tanto nuestro Capital Social de S/20'000.000,00, el cual quedó de la siguiente manera : la Cía. MULTICONTI S. A. con el 50% y la Cía. BAYMOON PTY LTD. con el otro 50%

5.- La Cía. Pesquera Navimar S. A. ha realizado desde Julio de 1995 su fase de infraestructura por sectores la misma que al 31 de Diciembre falta por constuirse, no obstante a Septiembre de 1995 ya existían sectores totalmente terminados y es en esta fecha que iniciamos el Cultivo de Crayfish quedando en etapa de proceso. Con el deseo de que este nuevo desarrollo de cultivo traiga prosperidad y bienestar para nuestro grupo y el país, esperamos que el año 1996 sea el inicio de excelentes resultados

6.- Como le corresponde a la Junta General designar los Comisarios Principal y Suplente que deberán ejercer sus funciones en el año 1996, me permito solicitar el nombramiento de la Ing. Natalia Jordán C.

Atentamente,



**ANDRÉS VALDANO TRUJILLO**  
**GERENTE GENERAL**

